

**BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 12-2017-RECAS/RDSCH
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Red de Salud Chanchamayo requiere la provisión de puestos de trabajo de profesionales, Técnico y Auxiliares, para las diversos establecimientos y/o Unidades Orgánicas para el Hospital Regional de Medicina Tropical "JCDC", a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (RECAS).

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO, MODALIDAD CAS – 2017

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS Y BRECHA DE PERSONAL HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "JCDC"					
SERVICIO	CÓDIGO	PROFESIONALES	N° PERSONAL	IMPORTE MENSUAL	TOTAL
SERVICIO DE ENFERMERÍA	SE-A1	LIC. EN ENFERMERÍA	6	2,500.00	15,000.00
	SE-A2	TEC. EN ENFERMERIA	4	1,600.00	6,400.00
SERVICIO DE NUTRICIÓN	SN-B1	LIC. EN NUTRICIÓN	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	SMFR-C1	TEC. MED. ESPECIALISTA EN AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA	SAP-D1	TEC. MED. DE LABORATORIO CLÍNICO - Y ANATOMIA PATOLOGIA	2	2,500.00	5,000.00
SERVICIO DE RADIOLOGÍA	SR-E1	TEC. MED. RADIOLOGÍA	4	2,500.00	10,000.00
SERVICIO DE RADIOLOGÍA	SR-F1	TEC. EN RADIOLOGÍA	2	1,600.00	3,200.00
SERVICIO DE MEDICINA	SM-G1	MED. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	1	8,000.00	8,000.00
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	SCE-H1	MED. ESPECIALISTA TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	1	8,000.00	8,000.00
SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	SCE-I1	MED. ESPECIALISTA OFTALMOLOGÍA	1	8,000.00	8,000.00
SERVICIO DE GINECO - OBSTETRICIA	SGO-J1	MED. ESPECIALISTA GINECO OBSTETRICIA	1	8,000.00	8,000.00

SERVICIO DE PEDIATRIA	SP-KI	MED. ESPECIALISTA PEDIATRIA	2	8,000.00	16,000.00
SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO	SCQ-L1	MED. ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA	2	8,000.00	16,000.00
UND SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS	USPP-M1	MED. AUDITOR	1	6,000.00	6,000.00
UNIDAD DE ESTADISTICA	UE-N1	DIGITADOR	1	1,500.00	1,500.00

II. **BASE LEGAL:**

- a. Constitución Política del Estado.
- b. Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
- g. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- h. Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i. D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- j. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

III. **FINALIDA:**

Garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud Chanchamayo – Micro Red de Perene.

IV. **DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- a. La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
- b. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
- c. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- d. La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- e. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Red de Salud Chanchamayo el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA.

V. **DE LA POSTULACIÓN:**

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

- a. Solicitud del postulante, dirigido al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el servicio al que postula (Anexo 01).
- b. Datos Generales del Postulante (Anexo 02).
- c. Declaración Jurada de no registrar antecedentes Penales ni Judiciales (Anexo 03).
- d. Declaración Jurada de no percibir doble sueldo del estado (Anexo 04).
- e. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad por Razones de Parentesco, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad o Segundo de Afinidad con Funcionarios y Autoridades de la Red

- de Salud de Chanchamayo (Anexo 05).
- f. No tener ninguna Incompatibilidad para Contratar con el Estado (Anexo 06).
 - g. No haber sido Destituido o Despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por Medidas Disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o Falta Grave Laboral (Anexo 07).
 - h. No haber sido condenado por Delito Doloso y no registrar antecedentes policiales (Anexo 08).
 - i. No haber sido cesado durante los cinco (5) años, acogiéndose a programas de renuncias voluntarias con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la ley de presupuesto del sector público (Anexo 09).
 - j. Resumen u Hoja de Vida y curriculum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos y firmado en cada folio).
 - k. Fotocopia simple del DNI vigente.
 - l. Adjuntar copia de ficha R.U.C.

VI. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Convocatoria	12 al 18 de Mayo del año en curso.
Presentación de Documentos	19 de Mayo del 2017 – 17:30 Horas
Calificación Curricular y/o Hojas de Vida	22 – 23 de Mayo de 2017
Publicación Resultados Etapa Curricular	24 de Mayo de 2017
Entrevista Personal	25 – 26 de Mayo de 2017
Publicación de Resultados	29 de Mayo de 2017 – 17:00 Horas
Impugnación y Absolución	30 de Mayo de 2017 – 8:00 a 13:00 Horas
Resultado Final	31 de Mayo de 2017 – 17:00 Horas
Suscripción de contratos	01 de Junio de 2017

VII. DEL PROCESO SELECTIVO

1. CONVOCATORIA:

El anuncio de convocatoria, y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Red de Salud de Chanchamayo, como en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA, en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.

Los curriculums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido al Presidente del Comité de Evaluación – CAS de la Red de Salud de Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140, 1° Piso; Administración Documentaria (Mesa De Partes), Horario de recepción: 08:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas (Sin costo alguno), en el sobre se deberá consignar lo siguiente:

Señores

COMITÉ DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CAS

Red de Salud de Chanchamayo

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 0012-2017-RDSCH Contrato Administrativo de Servicios – CAS

Objeto de la Convocatoria:

XII CONVOCATORIA CAS -2017

Establecimiento y/o Código N° _____

Área Solicitante _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:

La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral **V**. De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos; así como cumplir con la formalidad indicada en el numeral **V** **quedan descalificados automáticamente.**

Los postulantes en general deberán presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

EN ESTA ETAPA SE EVALUARÁ EL PERFIL DEL POSTULANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS. SERÁ DESCALIFICADO AQUEL POSTULANTE QUE OMITA CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN LA CONVOCATORIA, DECLARE EN ELLOS DECLARACIONES FALSAS O IMPRECISAS, O NO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 60 puntos.

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos; los que obtengan puntajes mayores o iguales pasaran a la etapa de entrevista personal.

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general.

La entrevista personal tiene un puntaje máximo de 40 puntos.

En la Entrevista Personal de los postulantes podrán intervenir los Jefes de Micro Redes de la Red de Salud Chanchamayo, Jefaturas de Salud de las Personas que sean convocados por la Comisión de Evaluación; dichos trabajadores participarán formulando preguntas a los postulantes relacionadas a la especialidad requerida con la finalidad de coadyuvar a la calificación del grado de conocimiento de los servicios requeridos.

La Comisión publicará los resultados finales en la página web de la Dirección Regional de Salud Junín – DIRESA.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEF.
-------------------------------	---------------	------------------------

Evaluación Curricular	100	0.60
Entrevista Personal	100	0.40
Valor ponderado		
Evaluación curricular	60 puntos	
Entrevista personal	40 puntos	
TOTAL	100 PUNTOS	

EVALUACIÓN CURRICULAR:

<p><u>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</u></p> <p>Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado no siendo acumulable con otros estudios realizados, siendo un puntaje máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Por grado de Doctorado: 60 puntos. b. Por grado de Magister: 55 puntos. c. Por título Universitario: 50 puntos. d. Por Grado de Bachiller: 40 puntos. e. Certificado de Egresado Universitario: 35 puntos. f. Por Título de Instituto Tecnológico: 30 puntos g. Por Egresado de Instituto Tecnológico: 20 puntos h. Por Certificado o Diploma de capacitación menor de tres años: 10 puntos. i. Certificado de Estudios 5to Secundaria: 8 puntos 	60
<p><u>2.- EXPERIENCIA LABORAL</u></p> <p>La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, acumulables entre experiencia laboral en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia laboral en el servicio específico mayor a 36 meses: 15 puntos. b) Experiencia laboral en el servicio específico de 24 a 35 meses: 10 puntos. c) Experiencia laboral en el servicio específico de 12 a 23 meses: 8 puntos. d) Experiencia laboral en el servicio específico de 02 meses a 11 meses: 05 puntos. e) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio mayor a 36 meses: 5 puntos. f) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 24 y 35 meses: 3 puntos. g) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 12 y 23 meses: 2 puntos. h) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 02 y 11 meses: 1 puntos. 	20
<p><u>3.- MÉRITOS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución: b. Un (1) puntos por cada documento mérito, un máximo de 05 puntos. 	05

<p>4.- POR CAPACITACIÓN</p> <p>La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. Curso Menores de 4 meses: 4 puntos. d. Cursos Mayores de 5 meses y menos de 8 meses: 8 puntos. e. Cursos Mayores de 9 meses y menos de 10 meses: 12 puntos. f. Cursos Mayores de 10 meses o más meses: 15 puntos. g. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto – Máximo 5 puntos. 	15
PUNTAJE TOTAL	100

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:
 Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.
 Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.
 Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos.

A) ENTREVISTA PERSONAL

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	1	
<p>I .- ASPECTO PERSONAL:</p> <p>Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.</p>						20
<p>II .- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</p> <p>Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.</p>						20
<p>III .- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</p> <p>Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.</p>						20
<p>IV .- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</p> <p>Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.</p>						20
<p>V .- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</p> <p>Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.</p>						20

- 20 = Excelente** **5 = Regular**
15 = Muy Bueno **1 = Deficiente**
10 = Bueno

PUNTAJE FINAL:

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado el participante deberá tener una nota mínima de:

- a. Para Plazas de Profesionales (Estudios de 4-5 años): 55 puntos
- b. Para Plazas de Técnicos (Estudios de 2-3 años): 35 puntos
- c. Para Plazas de Auxiliares (Estudios Primarios, secundarios hasta estudios menores de 1 año y 11 meses): 20 puntos.

IX. BONIFICACIONES:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio.

De acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973 la persona con discapacidad (postulante) debe presentar su certificado con discapacidad, otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud, Defensa del interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud de Chanchamayo y los postulantes seleccionados, se realizara en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
- b. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA.
- c. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

XI. DISPOSICIONES FINALES:

1. Al término del concurso, la Comisión presentará un informe sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.
2. Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.
3. La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
4. Son causales de descalificación automática del postulante:
 - a. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
 - b. No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
 - c. No presentar el DNI vigente.
 - d. No consignar el Establecimiento y/o Código al que postula; y, el Área Solicitante que requiere el servicio.
 - e. No presentar los Anexos (Del 01 al 09).
 - f. No presentarse en la hora y fecha programada.
 - g. La suplantación de personas.
 - h. Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
 - i. Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
6. Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción menor a un mes se considerará como mes completo.
7. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en la Oficina de Administración Documentaria de la Red de Salud de Chanchamayo, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
8. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por el Director de la Red de Salud, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

PLAZAS A CONVOCAR:

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
LICENCIADOS ENFERMERIA (SE-A1)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de (06) LIC. en ENFERMERIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERIA
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Enfermería. • Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado. (Indispensable) • Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en Hospital Nivel II-1. No incluye SERUMS. (Indispensable).
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) al usuario que le asigne el Servicio de Enfermería.
- Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.
- Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.

- Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos con el usuario hospitalizado.
- Elaborar y remitir los informes técnicos relacionados a las funciones del servicio asignado.
- Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Brindar asesoramiento en el campo de enfermería.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Cumplir con la programación de guardias, referencias, licencias, vacaciones y otros del servicio asignado.
- Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud en el campo de enfermería.
- Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio asignado.
- Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.
- Realizar actividades de docencia e investigación en el campo de enfermería.
- Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr.JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
TECNICO ENFERMERIA (SE-A2)**

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de CUATRO (04) TECNICOS EN ENFERMERIA para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica :** SERVICIO DE ENFERMERIA
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**
- e. DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Técnico en Enfermería, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (mínimo 03 años de estudios). (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínimo de UN (01) año en Hospital Nivel II-1. Desempeñando Funciones afines al cargo.
Conocimientos complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Participar en actividades de apoyo de enfermería para atención del usuario.
- Realizar actividades de limpieza y desinfección de camillas, sillas de ruedas, reguladores de oxígeno, según normas establecidas.
- Participar en el transporte y traslado del usuario dentro de los servicios como extrahospitalario a fin de garantizar la seguridad del usuario.
- Participar en la recepción y entrega del servicio.
- Aplicar las normas de Bioseguridad durante el horario de trabajo contribuyendo a disminuir la incidencia de infecciones Intrahospitalarias.
- Efectuar los requerimientos internos de material e insumos médicos a fin brindar atención de calidad al usuario.
- Mantener permanentemente informado a su superior, sobre las tareas que realiza y situaciones de alarma.
- Trasladar los cadáveres al Servicio de Anatomía Patológica según las normas técnicas vigentes.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación
- Participar en el cuidado de bienes institucionales durante su jornada laboral verificando y reportando deterioro o pérdida.
- Transportar al usuario con oxígeno permanente del servicio de emergencia y cuidados críticos a los servicios que se requiera.
- Realizar el conteo diario de los equipos (camillas, sillas de ruedas, balones de oxígeno) asignados al servicio.
- Participar en el abastecimiento oportuno de los balones (gases medicinales) en el servicio.
- Cumplir con las directivas, normas, guías a fin de brindar servicios de calidad, evitando riesgos y complicaciones al usuario.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "DrJCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
LICENCIADO EN NUTRICIÓN (SN-B1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

I. GENERALIDADES

- 1.1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **UN (01) LIC. NUTRICIÓN** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- 1.2. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA.
- 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4. Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario de Nutricionista, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales actividades a desarrollar:

- Realizar sus actividades de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes.
- Elaborar informes técnicos relacionados con las funciones de la unidad funcional si fuere requerido.
- Brindar orientación técnica para la adecuada preparación, distribución, de alimentos de dietas especiales completas, formulas enterales, lácteas, alimentación complementaria.
- Proponer, actualizar e implementar guías de atención, protocolos y procedimientos de atención especializada en Nutrición y Dietética, orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Monitorear el avance y cumplimiento de los documentos técnicos normativos e instrumentos de gestión del Departamento y unidades funcionales.
- Supervisar las buenas prácticas de manufactura para garantizar la seguridad alimentaria, y sanitaria de las preparaciones.
- Mantener registros y reportes actualizados sobre casos de alimentación para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
- Brindar asesoramiento en el campo de su especialidad a través de unidades funcionales a su cargo.
- Planificar los menús mensuales de dietas completas y específicas, fórmulas lácteas y enterales, considerando los requerimientos nutricionales según Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Elaborar el cronograma mensual de víveres perecibles y no perecibles.
- Elaborar la requisición diaria de víveres perecibles y no perecibles según el menú programado de acuerdo al número de pacientes hospitalizados y personal programado.
- Enviar el consolidado mensual de dietas a la oficina de costos para su respectivo costeo.
- Elaborar el pedido semanal de víveres secos.
- Monitorear y supervisar la recepción de alimentos perecibles y no perecibles que ingresan al almacén.
- Aplicar normas de vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas para evitar las infecciones intrahospitalarias.

- Aplicar mecanismos de seguridad sanitaria alimentaria en las diferentes fases de la cadena intrainstitucional.
- Aplicar mecanismos de seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados.
- Elaborar y recomendar alternativas para la mejor utilización de los recursos.
- Las demás funciones que le asigne el jefe de Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr.JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
ESPECIALISTA EN AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE (SMFR-C1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- 1.1.Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **UN (01) TECNOLOGO MEDICO CON ESPECIALIDAD DE TERAPIA DE AUDICIÓN, VOZ Y LENGUAJE** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- 1.2.Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN.
- 1.3.Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4.Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en terapia de audición, voz y lenguaje, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales actividades a desarrollar:

- Atender a contribuir a la recuperación de paciente con limitaciones de audición y lenguajes para su rehabilitación respectiva.
- Efectuar procedimientos especializados mediante rehabilitación física, técnicas de psicomotricidad, estimulación perceptual visual, auditivo y respiratorio, etc., destinado a la restitución vocal y lingüística.
- Formular informe fon audio logístico sobre resultados obtenidos en el tratamiento.
- Desarrollar capacidades en el paciente; su entorno familiar, comunidad y deglución.
- Identificar a la población con discapacidad o con riesgo de discapacidad en problemas de audición, lenguajes y orientar su referencia a nivel respectivo.

- Promover la prevención de la discapacidad de la comunidad humana; lenguajes, voz, audición y deglución.
- Identificar a la población con discapacidad o con riesgo de discapacidad en problemas de audición, lenguajes y orientar su referencia al nivel respectivo.
- Promover la prevención de la discapacidad de la comunidad humana: lenguajes, voz, audición y deglución.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación, programados por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cumple con el horario de trabajo, establecido en el Reglamento de Control de asistencia y permanencia del personal.
- Brindar atención de rehabilitación a los pacientes que acuden al servicio de Medicina física y rehabilitación por consultar externa.
- Reportar las ocurrencias del feje inmediato superior.
- Colaborar con la conservación del buen estado de los equipos y enseres de las unidades de medicina.
- Sugerir al jefe de departamento el requerimiento de material logístico necesario.
- Proponer normas y procedimientos que representan mejoras para el funcionamiento de la unidad.
- Mantener el nivel óptimo de conocimientos y actitudes a través de capacitaciones permanentes.
- Las demás que le asigne el responsable de la unidad funcional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr.JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS

TECNOLOGO MEDICO ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA (SAP-D1) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- 1.1.Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **DOS (02) TECNOLOGOS MEDICOS ESPECIALISTA EN LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- 1.2.Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA.
- 1.3.Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4.Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en Laboratorio Clínico y anatomía patológica, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)

Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales actividades a desarrollar:

- Realizar actividades de docencia, capacitación e investigación.
- Realizar exámenes de Anatomía Patológica con fines diagnósticos.
- Verificar y registrar solicitudes de exámenes de anatomía Patológica.
- Preparar el instrumental, equipos y control de calidad de las soluciones, reactivos e insumos, según protocolos y procedimientos establecidos.
- Realizar el control de calidad de materiales, equipos, procesos de Anatomía Patológica según guías o protocolos establecidos.
- Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos de gestión del Centro Asistencial.
- Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo las disposiciones vigentes.
- Mantener informado al Jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr.JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA (SR-E1)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES

- 1.1. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **CUATRO (04) TECNOLOGOS MEDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGIA** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- 1.2. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE RADIOLOGIA.
- 1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4. Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Título Profesional Universitario de Tecnólogo(a) Médico especialista en Radiología, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado a la fecha de inscripción. (Indispensable) Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Deseable)

Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales actividades a desarrollar:

- Apoyar en la planificación, organización y coordinación en los procesos de los tecnólogos médicos del servicio.
- Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el servicio.
- Realizar actividades de tecnología médica en la especialidad de radiología.
- Realizar la preparación adecuada del material de trabajo y vigilar su provisión necesaria.
- Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del Servicio e informar al jefe cualquier pérdida o deterioro bajo responsabilidad.
- Informar diariamente de las actividades realizadas a la Jefatura de Servicio, y mantener actualizado el registro de exámenes especializados.
- Evaluar los procesos inherentes a las actividades asignadas al personal: Tecnólogo médico, Técnico Especializado en Rayos X y Operador de Equipo Médico.
- Elaborar informes técnicos de las actividades asistenciales de su competencia.
- Aplicar las normas de bioseguridad en el Servicio de Radiodiagnóstico.
- Informar diariamente acerca de las actividades realizadas a la jefatura de servicio, manteniendo actualizado el registro de exámenes especializados.
- Participar en actividades preventivo promocionales orientadas a la educación sanitaria de la persona, la familia y la comunidad.
- Participar en los procesos de planificación, elaboración, aplicación y evaluación de las normas, protocolos y estándares que contribuyan a mejorar la calidad de su trabajo en las áreas de su competencia.
- Participar en actividades de investigación en su especialidad.
- Participar en actividades de Investigación, Docencia, Normas, integrando equipos de trabajo de su especialidad, a través de la Jefatura de Servicio.
- Participar activamente en la coordinación de las diferentes actividades del Servicio por designación de la Jefatura.
- Brindar información de carácter interno únicamente con la autorización de su Jefatura, bajo responsabilidad.
- Verificar que las solicitudes de exámenes contengan todos los datos que se exige, en forma clara y legible.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Servicio de Radiología y Procedimientos Especiales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “Dr.JCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 2.500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ASISTENCIAL DE SERVICIOS
TECNICO EN RADIOLOGIA (SR-F1)

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES

- 1.1.Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de **DOS (02) TECNICOS EN RADIOLOGIA** para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- 1.2.Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE RADIOLOGIA.
- 1.3.Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- 1.4.Base legal:** DL 105, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,

aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	Bachiller en Tecnología Médica especialista en Radiología o Título Profesional Técnico en Enfermería con experiencia en Radiología, emitido por Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación (Indispensable)
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, realizada con posterioridad a la obtención del Bachiller en Tecnología Médica o Título Técnico. (Indispensable)
Conocimientos complementarios	Conocimiento y dominio en herramientas básicas de computación.
Motivo	CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO: Principales actividades a desarrollar:

- Realizar actividades de apoyo asistencial en el servicio de Radiología y Procedimientos Especiales, bajo supervisión del tecnólogo médico.
- Aplicar técnicas y procedimientos de toma de exámenes radiológicos simple.
- Aplicar las normas de bioseguridad en el servicio de radiología.
- Aplicar normas de protección radiológicas en la ejecución de exámenes
- Identificar los estudios radiográficos diarios en forma convencional para la adecuada identificación del paciente
- Cumplir con la normatividad de Seguros en la atención de salud de los beneficiarios, así como realizar los documentos que de ella deriven.
- Ejecutar las actividades de la cámara oscura y apoya en la toma de radiografías simples
- Mantener en adecuadas condiciones operativas el equipo e instrumental del servicio de radiología y planta física, responsabilizándose de su pérdida o deterioro debido al mal uso.
- Cumplir con la programación del rol de trabajo, guardias, cambio de turnos, vacaciones y otros
- Informar diariamente de las actividades realizadas al responsable del servicio, y mantener actualizado el registro de exámenes de radiología
- Verificar que las solicitudes de exámenes contengan todos los datos que se exige, en forma clara y legible.
- Velar por el buen funcionamiento, mantenimiento y conservación de los ambientes, equipos y material del Servicio,
- Las demás funciones que le asigne el jefe de servicio de Radiología y Procedimientos Especiales

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr.JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (SM-G1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

I. GENERALIDADES:

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Médicos especialistas en Medicina Interna para el Departamento de Medicina del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
- Base legal:**

- DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 80 horas, realizadas a partir del año 2012 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Realizar atención médica en consulta externa, hospitalización y emergencias/urgencias médicas.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes hospitalizados.
- Atender a pacientes hospitalizados de consultorio externo, emergencia y otras según programación.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y otros similares de los pacientes hospitalizados, consultorio externo y emergencia.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados o consulta externa a los familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Departamento de Medicina
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA (SCE-H1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria: Contratar los servicios de 01 Médico especialista en Traumatología y Ortopedia para el Departamento de Cirugía del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Dirección del Hospital.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación: Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.

4. Base legal:

- DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) • Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 60 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> • CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Brindar atención al paciente con patología quirúrgica especializada y dar solución a los problemas fisiológicos y patológicos en su salud individual en consulta externa, hospitalización y emergencias.
- Desarrollar acciones de promoción, prevención, protección, atención, recuperación y rehabilitación de salud del paciente con patología quirúrgica especializada según normas y protocolos vigentes.
- Brindar atención médico-quirúrgica especializada de las enfermedades de competencia de Traumatología y Ortopedia, basándose en los protocolos y procedimientos del Servicio.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes según competencia.
- Registrar con letra legible la evaluación médica-quirúrgica especializada, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos, Centro Quirúrgico y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y otros similares según especialidad de los pacientes hospitalizados, consultorio externo y emergencia.
- Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados o consulta externa a los familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Departamento de Medicina
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA (SCE-I1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Médico especialista en Oftalmología para el Departamento de Cirugía del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
4. **Base legal:**
 - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) • Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 60 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> • CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Brindar atención al paciente con patología quirúrgica especializada y dar solución a los problemas fisiológicos y patológicos en su salud individual en consulta externa, hospitalización y emergencias.
- Desarrollar acciones de promoción, prevención, protección, atención, recuperación y rehabilitación de salud del paciente con patología quirúrgica especializada según normas y protocolos vigentes.
- Brindar atención médico-quirúrgica especializada de las enfermedades de competencia de Oftalmología, basándose en los protocolos y procedimientos del Servicio.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes según competencia.
- Registrar con letra legible la evaluación médica-quirúrgica especializada, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos, Centro Quirúrgico y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y otros similares según especialidad de los pacientes hospitalizados, consultorio externo y emergencia.
- Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados o consulta externa a los familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT “Dr.JCDC” – Departamento de Medicina

Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA (SGO-J1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria: Contratar los servicios de 01 Médico especialista en Ginecología y Obstetricia para el Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Dirección del Hospital.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación: Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.

4. Base legal:

- DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 80 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Realizar atención de parto distócico.
- Realizar monitoreo obstétrico (ecografías, pruebas estresantes).
- Realizar intervenciones quirúrgicas de casos de emergencias y programadas en la especialidad.
- Realizar atención médica en consulta externa, hospitalización y emergencias.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.
- Resuelve problemas de parto que se presentan durante su servicio programado.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes hospitalizados.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Realizar procedimientos acuerdo a su especialidad.
- Brindar informe de los pacientes hospitalizados a sus familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.

- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Departamento de Gineco-Obstetricia
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA (SP-K1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

I. GENERALIDADES:

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 02 Médicos especialistas en Pediatría para el Departamento de Pediatría del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
- Base legal:**
 - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) • Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residendo Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 80 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> • CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Realizar atención médica especializada en consulta externa, hospitalización y emergencias médicas.
- Participar en la atención de parto distócico.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.
- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina a los pacientes pediátricos hospitalizados.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas de Emergencia, Consultorios externos y Hospitalización según norma vigente.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.
- Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, electrocardiogramas y otros similares de la especialidad de los pacientes hospitalizados, consultorio externo y emergencia.

- Brindar informe de los pacientes hospitalizados a sus familiares de manera oportuna.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Departamento de Pediatría
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA (SCQ-L1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

I. GENERALIDADES:

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 02 Médicos especialistas en Anestesiología para el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
- Base legal:**
 - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable) • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de Término de Especialidad (Indispensable) • Registro de Especialista. (Deseable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la Especialidad Médica convocada, incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación y/o actividades de actualización Profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo de 60 horas, realizadas a partir del año 2013 a la fecha, con posterioridad a la obtención del Título Profesional (Indispensable).
Conocimientos Complementarios para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico. • Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> • CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Realizar evaluación anestesiológica a pacientes que van a ser sometidos a intervenciones quirúrgicas, preparación pre anestésica, aplicación del anestésico y control del anestésico intra y post operatorio, coordinando estrechamente sus acciones con los equipos multidisciplinarios correspondientes.
- Coordinar las interconsulta con otras unidades intra-hospitalarias.
- Cumplir con los protocolos y procedimientos en el servicio correspondiente.

- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas realizando la evaluación pre anestésica de los pacientes de consultorio externo, emergencia y hospitalizados que van a ser programados en cirugías y/o procedimientos con el fin de realizar una mejor selección del paciente y detectando riesgos a fin de minimizarlos.
- Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad según norma vigente.
- Brindar informe a los pacientes y sus familiares sobre los procedimientos anestésicos como parte del consentimiento informado e informar oportunamente el estado de salud del paciente a sus familiares.
- Cumplir y hacer cumplir el correcto funcionamiento de la sala de operaciones durante la guardia, a fin de que se pueda brindar una atención óptima al paciente.
- Expedir Certificados Médicos y de Defunción.
- Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.
- Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – Dto. Anestesiología y Centro Qx.
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 8.000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
MEDICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD – MEDICO AUDITOR (USPP-M1)
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de 01 Médico especialista en Gestión en Salud para el Unidad de Seguros Públicos y Privados del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Dirección del Hospital.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Red Salud Chanchamayo.
4. **Base legal:**
 - DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado, con posterioridad a la obtención del Título Profesional y excluyendo el SERUMS. (Indispensable) • De preferencia, contar con experiencia profesional en el área del servicio convocado a Auditorías de Seguro y/o Auditoría Médica y/o Auditoría de Calidad de la Salud en el sector público y/o Privado. (Deseable)
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar actividades de capacitación y/o actualización profesional afines al servicio convocado en Auditoría Médica (nivel diplomado), como mínimo de 50 horas a partir de 2012 a la fecha (Indispensable) • Acreditar Registro Nacional de Auditor emitido por el Colegio Médico del Perú. (Indispensable) • De preferencia, contar con capacitación y/o actualización profesional afines al servicio convocado en Gestión en Salud y/o Gestión de la Calidad en Salud y/o Gestión de los servicios de salud, como mínimo de 10 horas, realizadas a partir del año 2010 a la fecha. (Deseable)
Conocimientos Complementarios para	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno WINDOWS: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo adecuado de formatos SIS.
Motivo	<ul style="list-style-type: none"> CAS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Apoyar en la Planificación, organización y dirección del proceso de atención a los pacientes de seguros Públicos y Privados para las prestaciones de Salud de nuestra especialidad.
- Coordinar, supervisar con los médicos tratantes de los casos especiales y excepcionales por tratamiento y procedimientos especiales.
- Apoyar a la jefatura de Seguros en la difusión y aplicación de normas y Directivas al personal asistencial de la Institución.
- Auditar los formatos de atención de pacientes SIS, verificando datos, organizando información, emitiendo reportes para su envío al SIS Central y reconocimiento respectivo de los reembolsos.
- Elaborar informes de las prestaciones indicando la pertenencia del consumo de medicamentos y exámenes auxiliares y las conformidades e inconformidades para su consideración en las actividades administrativas para evitar rechazos y demoras en los reembolsos.
- Apoyar, organizar en la realización de los estudios técnicos de los Seguros Públicos y Privados en los temas de Auditoría en Salud, en atención de los pacientes asegurados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de Servicio	HRDMT "DrJCDC" – USPP
Duración de contrato	3 meses
Remuneración mensual	S/. 6.000.00 (Seis mil con 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
DIGITADOR EN ESTADISTICA (UE-N1)
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de (01) DIGITADOR EN LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA para El Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro" de la Red de Salud Chanchamayo
- Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante:** UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA.
- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Red Salud Chanchamayo.
- Base legal:**
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa. Capacitación en Aplicativo Web HIS-MINSA (Acreditado copia simple - Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de (06) meses en el área de Estadística e Informática en el sector salud.
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en Microsoft Office nivel básico. Conocimiento de digitación en Sistema HIS MINSA. Conocimientos en digitación de SIEN. Conocimientos en digitación VPH. Conocimientos de consulta de base de datos. Conocimientos en cruce de información de Programas Estratégicos. Conocimiento en codificación de los manuales de las distintas estrategias del MINSA.

Motivo	CAS
---------------	-----

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar.

- Facilitar las labores de los trabajadores en la digitación oportuna y correcta de los registros HIS.
- Contar con un mejor flujo de trabajo en la recepción de las hojas HIS, Control de calidad Previo, Codificación y Digitación.
- Enviar la información oportuna (antes de los 13 de cada mes, según días laborales) a la DIRESA JUNÍN.
- Brinda el apoyo en corrección de digitación de registros.
- Realiza las coordinaciones con el personal de la Salud en los datos Estadísticos.
- Reportar información con prontitud a diferentes coordinadores de red quienes solicitan información de sus informes operacionales y datos que se requiera.
- Digitación de registros HIS de las diferentes campañas realizadas.
- Apoyar en llegar al 100% de Registro HIS WEB antes de todos los 09 de cada mes según día hábiles.
- Elaborar Informe de trabajo con el reporte de digitación HIS WEB.
- Brinda el apoyo en corrección de digitación de registros de las diversas estrategias.
- Las demás funciones que le encargue el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	Unidad de Estadística e Informática del Hospital Regional Docente de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.500.00 (mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

(Anexo 01)

SOLICITUD DE POSTULANTE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO

S.P.

Apellidos y
Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de
Nacimiento.....Edad.....

Dirección domiciliaria
actual.....

Presenta algún tipo de Discapacidad (acreditada):
SI () NO ()

Teléfono..... Estado Civil.....

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación del servicio de:, en la Micro Red de Perene, para el puesto y/o Centro de Salud (código).....

Y teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, pido acceder a mi solicitud.

La Merced,

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 02)

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

D.N.I. N°: RUC:

..... ESTADO CIVIL:

..... FECHA DE NAC.:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito: Provincia: Departamento:

.....

DIRECCIÓN

DOMICILIARIA

HABITUAL:.....

Teléfono Domiciliario:.....Celular y/o

RPM:.....

Email:.....

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

.....

N° DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS:.....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FAMILIAR:.....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

La Merced,

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 03)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS:.....

DNI:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La
Merced,.....
.....

.....
Firma
Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 04)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°

(Anexo 05)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y DE MATRIMONIO CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°

(Anexo 06)

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°

(Anexo 07)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°.....

(Anexo 08)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. : DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO y

NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N°

(Anexo 09)
DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y
APELLIDOS.....

DNI. :DIRECCIÓN DOMICILIARIA
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

NO HE CESADO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOGIÉNDOME A PROGRAMAS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INCENTIVOS EJECUTADOS POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PLIEGOS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:.....
D.N.I. N°